



En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cozumel, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROCESO DE ALTA DE COLABORADORES

La Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cozumel con domicilio en Calle 13 Sur entre Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero S/N, colonia Andrés Quintana Roo C.P. 77664, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione en el proceso de alta de personal de esta Dirección, se utilizarán para las siguientes finalidades: registrar en el sistema de nómina del ayuntamiento, así como en las tramitar su alta, y modificaciones ante la Institución de Seguridad Social y el resguardo de los datos para las auditorías que realizan las diversas autoridades en la materia administrativa del Estado.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: Nombre completo del colaborador, Domicilio, CURP, RFC, número de cuenta para los depósitos de nómina, correo electrónico, número telefónico, información curricular; los cuales serán verificados con los documentos que se adjuntan como requisitos (Pueden contener datos personales sensibles).

Asimismo, le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para dar de alta, sin embargo, son útiles para realizar informes estadísticos: sexo y edad, así como las huellas dactilares para el control de la asistencia.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Recursos Humanos trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 16, 17, 18, 22, 23, 44, 58, 59, 61, 66, 67, 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y en los artículos 11, 68, 69, 71 y 77 de la Ley



de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de registrar y reportar movimientos de sueldo, altas y bajas de los colaboradores en las distintas Instituciones en las que el Ayuntamiento, en el desarrollo de sus actividades, registra al trabajador como son el ISSSTE, FOVISSSTE, FONACOT, entre otras.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante **la Unidad de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en Calle 13 Sur entre Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero S/N, colonia Andrés Quintana Roo C.P. 77664

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web transparencia@cozumel.gob.mx

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.